



Iluminado Prieto Curto

Letrado experto en Derechos Humanos.



Vicios ocultos tras la compra del vehículo de segunda mano

En ambos casos se alegan la existencia de vicios ocultos

Un cliente ha comprado un automóvil en la otra punta de España. **El anuncio lo ha visto en una página de internet.** Se ha puesto en contacto con la empresa vendedora, esta le ha enviado una serie de fotos, y con las fotos y el contenido del anuncio que lo ofrece, tomó la decisión de comprarlo. Una grúa lo ha transportado.

Y empezaron los problemas, las llantas y los neumáticos no son los de las fotos; por lo que sea, el automóvil, de alta gama, no coge velocidad.; los cambios de aceite y de filtros que se dice haber realizado, no se han hecho; el mando de los elevallunas está bloqueado y no funciona; el filtro de aire al habitáculo tampoco, y algunas otras cosas más. **Correos, mensajes de Whatsapp y, al final, al abogado.**

Otro cliente, que quería cambiar de automóvil, **mediante una página de internet lo ha puesto a la venta,** y desde varias provincias más allá, un interesado vino, lo probó, lo llevó dicen a un mecánico y decidió comprarlo.

Y empezaron los problemas, **un día el coche se paró en una calle por un problema eléctrico,** su nuevo propietario llamó al cliente quien le dijo que el no le había dado garantía alguna, cosa que visto los documentos que ha enseñado es cierta. El dueño lo arregló por su cuenta, y poco después, parece ser qu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |